



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 109, fecha: lunes, 09 de Junio de 2025

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAMPISÁBALOS

#### APROBACION INICIAL ORDENANZA FISCAL IVTM

El Pleno del Ayuntamiento de Campisábalos en Sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2025, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica IVTM en Campisábalos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Campisábalos a 4 de junio de 2025. El Alcalde. Firmado. Javier Juan del Palacio del Rey.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: c22fec60b7e7d1cb9b02dab4b58b52f95f2ccf15